



**FECHA DE REGISTRO VÍA INTERNET:
DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 15
DE OCTUBRE DEL 2024**

**PAGO PARA DERECHO A EXAMEN:
\$ 800.00**



**FECHA CURSO PROPEDÉUTICO
OBLIGATORIO
ENE-JUN 2025**

**09 AL 17
ENERO 2025**



**SE EVALUARÁN LOS
MÓDULOS DE
ARITMÉTICA Y
BIOLOGÍA
DEL EXANI - II**

**EL DÍA:
9 DE NOVIEMBRE DEL
2024**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
Y ZOOTECNIA**

**REGISTRO PARA EL
CONCURSO DE INGRESO**

**PERIODO ESCOLAR
ENERO – JUNIO 2025**

CAMPUS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

**AV. FRANCISCO VILLA S/N
COL. EX-HACIENDA EL CANADÁ ESCOBEDO,
NUEVO LEÓN, MÉXICO. CP 66050**

**Teléfono: 13404390 ext. 3609 y 3611
www.veterinaria.uanl.mx - www.facebook.com/FMVZ.UANL**

Registro para el concurso de ingreso

PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO:

1. El aspirante ingresará a la página de internet de la UANL, en el apartado de aspirantes y seleccionará el Concurso de Ingreso a Licenciatura, el cual aparece en la siguiente liga:

<https://www.uanl.mx/tramites/concurso-de-ingreso-a-licenciatura/>

Deberá leer minuciosamente la convocatoria desplegada en esta liga, para realizar su registro.

2. Del registro. -

A) El período oficial de registros iniciará a las 15:00 horas del día 23 de septiembre y finalizará el 15 de octubre de 2024.

B) El aspirante deberá estar inscrito en el último semestre de educación media superior, o previamente haber concluido sus estudios de bachillerato.

C) Seleccionar del directorio de escuelas participantes, la carrera a la cual desea ingresar.

D) Cumplir con los siguientes requisitos:

1) Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) para alumnos nacionales y para extranjeros su número de pasaporte al momento de pre registrarse.

2) Cubrir la aportación del examen de \$800.00 (ochocientos pesos 00/m. n.).

3) Tener una identificación con fotografía del aspirante.

4) Proporcionar la información que se le solicite.

5) Llenar la carta de consentimiento del aspirante.

6) Realizar todos los pasos mencionados en el procedimiento para el registro, durante la vigencia del mismo.

3. Del procedimiento para el registro. -

Durante el período oficial de registros, el aspirante:

A) Ingresará a la página de Internet, donde está publicada la convocatoria oficial del evento, y seleccionará el botón de registro para el examen.

B) Proporcionará la información básica que ahí se menciona, para descargar su hoja de pre-registro.

C) Ingresará de nuevo a la página de la convocatoria oficial, seleccionará el botón de captura de encuestas, utilizando su número de registro y contraseña, y completará la información siguiente:

1) Llenará las encuestas de datos personales, datos socioeconómicos y de servicios de internet.

2) Cargará al sistema una fotografía digital, una identificación oficial y la carta de consentimiento.

3) Llenará un cuestionario de Ceneval.

D) Efectuará la aportación por concepto del examen, en la institución bancaria que se le indique, en su hoja de pre registro.

E) Podrá descargar el pase de ingreso al examen, ingresando de nuevo al botón de captura de encuestas

F) El pase de ingreso al examen contendrá información particular para el aspirante de la aplicación del examen oficial, así como indicaciones generales.

G) Realizado lo anterior, demuestra que el interesado ha concluido satisfactoriamente los pasos del procedimiento para el registro y, que sólo hasta ese momento, se le garantiza que tendrá derecho a un examen.

4. Del examen. -

A) El examen oficial se aplicará el sábado 09 de noviembre de 2024.

B) La información del horario y salón estarán mencionados en el pase de ingreso al examen.

C) El aspirante será evaluado en forma presencial, mediante el examen EXANI-II de CENEVAL. Esta es una prueba de razonamiento y conocimientos básicos del nivel de bachillerato.

D) Las características de la aplicación presencial estarán disponibles en el documento denominado "Guía para el sustentante, modalidad de aplicación examen impreso".

F) El examen y la hoja de respuestas utilizados son propiedad intelectual de CENEVAL, de acuerdo al convenio establecido con la UANL.

G) Los aspirantes que deseen ser examinados mediante la modalidad desde casa, deberán atender las indicaciones que se mencionan en documento denominado "UANL aplicación del examen desde casa".

5. Publicación de resultados. -

A) Entre el 29 de noviembre al 06 de diciembre de 2024, de acuerdo a la fecha que la facultad seleccione, cada sustentante podrá descargar de la página de internet de la UANL la carta de resultado obtenido.

B) Esta carta mencionará si el sustentante fue aceptado o no en el programa educativo (carrera) donde se registró y sustentó su examen.

C) Para obtener la carta, bastará ingresar a la página de la convocatoria oficial y elegir el botón de captura de encuestas, capturar su número de registro y contraseña.

D) En caso de ser aceptado, la carta mencionará las indicaciones y vigencia para realizar los procesos de inscripción.

E) Los aspirantes no aceptados, podrán solicitar sus puntuaciones obtenidas al Centro de Evaluaciones UANL; lo anterior con base a la privacidad de la información de cada aspirante.

TRÁMITE PERSONAL EN LA FACULTAD:

A) Acudir personalmente con el pase de ingreso al examen, para realizar el Proceso de Pre-registro \$500.00, en el Departamento de Tesorería de la FMVZ.

*** TRÁMITE NO REEMBOLSABLE ***

CONSIDERAR: De acuerdo al Reglamento General sobre los Procedimientos de Admisión y Permanencia de los Alumnos de la UANL, se establece en los:

Artículo 5.- Solo el Departamento Escolar y de Archivo podrá otorgar inscripción y matrícula y, por consiguiente, los derechos como estudiante universitario.

Artículo 6.- Ningún aspirante podrá inscribirse a un programa educativo que se ofrece en una escuela o facultad sin haber terminado el nivel educativo anterior, de lo contrario incurriría en violación de ciclos educativos.

